

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Nota U.O.C 167 /2024

Luque, 14 de Noviembre de 2024

Señores:

•**INVERSAN TRADING COMPANY S.A CON RUC N° 80089280-1- OFERENTE ADJUDICADO**

Correo Electronico: inversan.tc@gmail.com

•**METALURGICA SAN FRANCISCO CON RUC N° 2371824-2**

Correo Electronico: licitaciones@sanfran.com.py


Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el la Ley 7021/22 “Notificación de los Actos” por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M.N° 4611 de fecha 13/Noviembre/2024, la firma **INVERSAN TRADING COMPANY S.A CON RUC N° 80089280-1**, ha sido **ADJUDICADA** como resultado de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°50-CONTRUCCION DE AULA EN PB CON TECHO DE H A PARA LA ESC.BAS. N 6104 DEFENSORES DEL CHACO Y CONST DE 1 AULA EN LA PB, CON TECHO DE LOSA DE H A PARA LA ESC.BAS. N° 3782 PADRES UNIDOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE- PLURIANUAL 2024-2025.**, implementada por esta Institución.-

A continuación presentamos el monto adjudicado y el oferente:

<i>Empresa Adjudicada</i>	<i>Monto</i>
INVERSAN TRADING COMPANY S.A. CON RUC N° 80089280-1. Representante Legal: GUSTAVO CABRERA FRETEZ Dirección: ALMADA CAÑADA ITAUGUA Correo Electrónico: inversan.tc@gmail.com Celular: 0972-963-330	Gs. 335.986.032 guaraníes trescientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil treinta y dos

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente y para la firma del contrato traer las documentaciones relacionadas a;

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente. 
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adjunto: resolución de adjudicación, acta de evaluación,


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque



Municipalidad de Luque <munilunqueuoc@gmail.com>

Notificación de Actos LMCN N° 50/2024


1 mensaje

Municipalidad de Luque <munilunqueuoc@gmail.com>

14 de noviembre de 2024, 12:52

Para: Inversan Trading Company <inversan.tc@gmail.com>, licitaciones@sanfran.com.py

3 adjuntos

 **RESOLUCION NUEVA.pdf**
481K

 **notificacion de los actos.pdf**
680K

 **EVALUACION NUEVA.pdf**
6109K